

Intención							
Directa	Indirecta						
El agente previo el efecto, lo quiso y considero consecuencias de sus propios actos.	El agente no previo el efecto y este fue solo una consecuencia posible de los actos.						
	Positiva			Negativa			
	Se previo el efecto, quiso los medios, y no el efecto.			No previo, ni quiso el efecto.			
	Surge DOLO			Surge la CULPA		o Caso fortuito	
	Intención de ejecutar un acto contrario a la Ley.			Si la consecuencia no prevista, ni querida, era previsible por el agente.			
	Determinado		Indeterminado	Lata	Leve	Levisima	Si la consecuencia no prevista, ni querida, tampoco era previsible por el agente.
	Intencion malvada, agravia derecho ajeno, preve lesionar un derecho mas importante y producir un daño mayor, pero con la voluntad de ofenderlo.		Intencion malvada, agravia derecho ajeno, preve lesionar un derecho mas importante y producir un daño mayor, pero sin la voluntad de ofenderlo.	Cuando el resultado dañoso lo habrian podido prever todos los hombres.	Cuando el efecto dañoso solamente lo habrian podido prever los hombres diligentes.	Cuando se habria podido prever solamente el empleo de una diligencia extraordinaria y no común.	
	Certeza	Fuerza Intrinseca					
Considera gravedad.	Mayor o menor energia (Duracion y espontaneidad).						

Elaborado por: MANUEL MAURICIO MARTINEZ
LOPEZ.

Para la clase: Modelos de Dogmática del Derecho
Penal, Universidad Nacional de Colombia.